



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 145, relativa a adopción de medidas necesarias para la inclusión de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal en el listado de Enfermedades Discapacitantes, presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Podemos Cantabria, Socialista, Regionalista y Popular. [9L/4300-0145]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 145, relativa a la adopción de medidas necesarias para inclusión de la enfermedad inflamatoria intestinal en el listado de enfermedades discapacitantes, presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto Ciudadanos, Podemos Cantabria, Socialista, Regionalista y Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Secretario.

Señorías, el Pleno continua y concretamente en este punto los Grupos Parlamentarios han decidido que sea D. Víctor Casal quien lea la propuesta de resolución de una proposición no de ley en la que todos estamos de acuerdo y que por tanto se aprobará por asentimiento si yo no me equivoco.

Sr. Casal tiene usted la palabra.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta.

Para mí es un honor salir a defender esta propuesta emanada de los cinco grupos políticos y que da ejemplo claro de que en temas importantes somos capaces de ponernos de acuerdo y dar una solución a la ciudadanía, porque esto en el fondo es una solución y no una simple declaración de intenciones, un acto simbólico como decía el anterior Portavoz.

Paso a leer la propuesta de resolución para no alargar demasiado el debate y que podamos votar a favor de esta propuesta.

“Consideramos que el Estado y la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el ámbito de sus competencias deben adoptar las medidas necesarias para la inclusión de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal, en el listado de Enfermedades Discapacitantes promoviendo a nivel Estatal y Autonómico la atención de la Cronicidad de manera consensuada con todas las Asociaciones implicadas.

Declaramos el apoyo unánime y solidario del Parlamento de Cantabria a las personas que padecen la Enfermedad Inflamatoria Intestinal, sus familiares, asociaciones y al resto de agentes con los que interactúan.

Favoreceremos el desarrollo de actividades que impulsen la difusión, divulgación y el conocimiento de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal entre la ciudadanía de Cantabria y en especial el día 19 de mayo de cada año, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal.

Apoyaremos a la Asociación ACCU Cantabria en sus acciones de coordinación entre diferentes administraciones, Instituciones y organismos de Cantabria al objeto de que sea posible hacer efectivo un acuerdo de colaboración entre estas Administraciones y entidades, que permita mejorar la calidad de vida diaria de los afectados por esta enfermedad crónica. Es por ello por lo que solicitamos de Gobierno de Cantabria y a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma que faciliten y coordinen las siguientes necesidades de este colectivo.

La expedición de un carné o tarjeta identificativa del paciente de Enfermedad Inflamatoria Intestinal que voluntariamente lo solicite y con necesidades especiales. Esta identificación sólo se dará a los que presenten su informe médico actualizado. Con la presentación de dicho carné o tarjeta identificativa se permitirá:

Solicitar al conductor de transporte público que pueda efectuar una parada fuera de las estipuladas en línea para el uso de un WC público, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

Poder utilizar los WC de los edificios públicos de la Comunidad Autónoma y de las dependencias del Gobierno de Cantabria, siendo este servicio gratuito y prioritario siempre que se presente el carné o tarjeta identificativa.

Llegar a un acuerdo para poder utilizar los WC de los comerciantes y hosteleros, que quieran adherirse, colocando una pegatina identificativa en sus locales, siendo este servicio gratuito y prioritario siempre que se presente el carné o tarjeta identificativa.



Incluir en la página oficial del Parlamento y del Gobierno de Cantabria aquellos establecimientos comerciales o hosteleros que se adhieran y permitan utilizar sus WC a los pacientes de Enfermedad Inflamatoria Intestinal.

Fomentar el uso de un distintivo oficial que permita identificar fácilmente estos establecimientos desde el exterior.

Autorizar el aparcamiento en plazas de discapacitado, carga y descarga u otro lugar que no interfiera o dificulte el tráfico, por un tiempo mínimo y limitado para poder usar un baño público.

Desde el ámbito parlamentario y con los medios disponibles, apoyaremos la difusión de campañas informativa del Acuerdo de Colaboración anteriormente citado para conocimiento de todas las personas que padecen EII, de sus familiares y asociaciones y entre la población en general. Así como las acciones que impulsen la investigación y faciliten el diagnóstico temprano de esta patología mejorando así la calidad de vida de los pacientes afectados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Casal.

Señorías, dado lo que he dicho al principio me imagino que están todos de acuerdo en aprobar la proposición por asentimiento.

¿Sí?

Pues queda aprobada por asentimiento.